

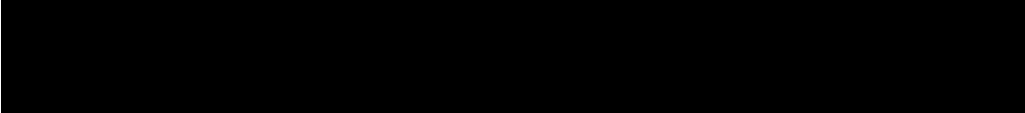
## MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONE O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

CORPORACIÓN: AÑO 2023/2027

FECHA DE ANOTACIÓN: \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_

N.º DE REGISTRO: \_\_\_\_\_

NOMBRE	PALOMA. A. ROBLES GALLEGO		DNI	[REDACTED]	
DOMICILIO	CALLE	[REDACTED]	N.º	[REDACTED]	[REDACTED]
LOCALIDAD	S. MIGUEL DEL CAMINO		C.P.	24391	
<p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 30 y 31 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula la siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y declara:</p> <p>Que [no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General/que concurren las siguientes causas de incompatibilidad de las descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General]</p> <p>1. _____</p> <p>2. _____</p>					
<b>ACTIVIDAD QUE DESARROLLA</b>					
<b>1. ACTIVIDAD/CARGO PÚBLICO</b>					
ADMINISTRACIÓN/EMPRESA/ORGANISMO:			Localidad:	Provincia:	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:			CUERPO/ESCALA:		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:					
REMUNERACIÓN:					
<b>2. CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR</b>					
Órgano:		Cargo:		Remuneración:	

<b>3. CARGO EN CÁMARAS O COLEGIOS PROFESIONALES</b>		
Corporación:	Localidad:	Provincia:
Cargo:		
Remuneración:		
<b>4. ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA</b>		
ACTIVIDAD O EMPRESA:	Localidad:	Provincia:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:		
NIF:	N.º de inscripción/filiación a la Seguridad Social:	
<b>5. ACTIVIDAD POR CUENTA AJENA</b>		
ENTIDAD O EMPRESA: <b>SACYL</b>	NIF:	
Domicilio Social: <b>GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA</b>	Localidad: <b>LEÓN</b>	Provincia: <b>LEÓN</b>
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD O EMPRESA:		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA: 		
<b>6. OTRAS ACTIVIDADES</b>		

<b>7. AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE</b>	
<b>8. TIPO DE DECLARACIÓN</b>	
Marcar con una X el cuadro que proceda:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Inicial
<input type="checkbox"/>	Final (por cese en el cargo)
<input type="checkbox"/>	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En León, a **6** de **Julio** de 2023

El Interesado,

Fdo.: **PALOMA A. ROGLES GALEGO**

LA SECRETARÍA,

Fdo.: *Carmen Jaén Martín*

## Documento 1

Descripción de las causas de incompatibilidad que se señalan en los artículos 177.2 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General<sup>2</sup>:

- Miembros de la Familia Real Española incluidos en el Registro Civil que regula el Real Decreto 2917/1981, de 27 de noviembre, así como sus cónyuges.
- Presidentes del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas y del Consejo a que hace referencia el artículo 131.2 de la Constitución.
- Magistrados del Tribunal Constitucional, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Consejero Permanente del Consejo de Estado y Consejero del Tribunal de Cuentas.
- Defensor del Pueblo y sus Adjuntos.
- Fiscal General del Estado.
- Subsecretario, Secretario General, Director General de los Departamentos ministeriales y los equiparados a ellos; en particular, Director de los Departamentos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Director de los Gabinetes de los Ministros y de los Secretarios de Estado.
- Jefe de Misión acreditado, con carácter de residente, ante un Estado extranjero u Organismo Internacional.
- Magistrado, Juez y Fiscal que se hallen en situación de activo.
- Militar profesional y de complemento y miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policía, en activo.
- Presidente, Vocal y Secretario de las Juntas Electorales.
- Delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegados del Gobierno y las Autoridades similares con distinta competencia territorial.
- El Presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades que la integran.
- Presidente, Director y cargo asimilado de las Entidades Estatales Autónomas con competencia en todo el territorio nacional, así como los Delegados del Gobierno en las mismas.
- Presidente y Director General de las Entidades gestoras de la Seguridad Social con competencia en todo el territorio nacional.
- Director de la Oficina del Censo Electoral.
- Gobernador y Subgobernador del Banco de España, y Presidente y Director del Instituto de Crédito Oficial y de las demás Entidades oficiales de crédito.
- Presidente, Consejeros y Secretario General del Consejo General de Seguridad Nuclear.
- Condenados por Sentencia firme, a pena privativa de libertad, en el período que dure la pena o aunque la Sentencia no sea firme, los condenados por un delito de rebelión de terrorismo, o contra las instituciones del Estado cuando la misma haya establecido la pena de inhabilitación para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo en los términos previstos en la legislación penal.
- Quien ejerza la función de mayor nivel de cada Ministerio en las distintas demarcaciones territoriales de ámbito inferior al estatal.
- Presidente, Director y cargo asimilado de Entidades Autónomas de competencia territorial limitada, Delegados del Gobierno en las mismas.
- Delegado territorial de RTVE, Director de las Entidades de Radiotelevisión dependientes de las Comunidades Autónomas.
- Presidente, Director de los órganos periféricos de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.
- Secretarios Generales de las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones de Gobierno.

- Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.
  - Deudor directo o subsidiario de la Corporación Local contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio por Resolución Judicial.
  - Abogado, Procurador que dirija o represente a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el artículo 63.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
  - Director de Servicio, funcionario o restante personal en activo del respectivo Ayuntamiento y de las Entidades y establecimientos dependientes de él<sup>3</sup>.
  - Director General o asimilado de las Cajas de Ahorro provinciales y locales que actúen en el término municipal.
  - Contratista o subcontratista de contratos, cuya financiación total o parcial corra a cargo de la Corporación Municipal o de establecimientos de ella dependientes<sup>4</sup>
  - Los concejales electos en candidaturas presentadas por partidos o por federaciones o coaliciones de partidos declarados ilegales con posterioridad por sentencia judicial firme y los electos en candidaturas presentadas por agrupaciones de electores declaradas vinculadas a un partido ilegalizado por resolución judicial firme.».
-

«MODELO DE DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES»

CORPORACIÓN: AÑO 2023/2027

FECHA DE ANOTACIÓN: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

N.º DE REGISTRO: \_\_\_\_\_

NOMBRE	PALOMA. A. ROBLES GALEGO		DNI	[REDACTED]	
DOMICILIO	CALLE	[REDACTED]		N.º	[REDACTED]
LOCALIDAD	S. MIGUEL DEL CAMINO		C.P.	24391	
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formulo la siguiente declaración sobre los bienes y derechos que integran mi patrimonio					
<b>1. BIENES DE NATURALEZA URBANA</b>					
		MUNICIPIO	PROVINCIA	Nº REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	100%. PISO Y GARAJE	SAN ANDRES DEL RABANEDO	LEÓN		AÑO 2000
2	100%. CASA.	VILLAMORATIEL DE LAS MATAS	LEÓN		AÑO 2015
3	50%. CASA	SAN MIGUEL DEL CAMINO	LEÓN		AÑO 2020
4					
<b>2. BIENES DE NATURALEZA RÚSTICA</b>					
	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE ADQUISICIÓN	Nº REGISTRAL	
1					
2					
3					
4					
<b>3. CUENTAS Y VALORES BANCARIOS</b>					
	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ADQUISICIÓN		
1	CUENTA	CAIXA BANK	2004		
2	CUENTA	ABANCA	2000		
3					
4					

4. OTROS VALORES MOBILIARIOS			
CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	N.º DE SERIE O N.º REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN
1			
2			
3			
4			

5. DERECHOS REALES	
NATURALEZA	CONTENIDO DEL DERECHO
1	
2	
3	
4	

6. VEHÍCULOS			
TIPO	MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIONES
1	TURISMO MITSUBISHI ASX	2012	
2			
3			
4			

7. SEMOVIENTES				
ESPECIE	N.º DE CABEZAS	DESCRIPCIÓN	N.º DE CABEZAS	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				

8. BIENES MUEBLES DE CARÁCTER ARTÍSTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO		
TIPO	VALOR ARTÍSTICO	VALOR ECONÓMICO
1		
2		
3		
4		

9. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES	
TIPO DE SOCIEDAD	CLASE DE PARTICIPACIÓN
1	
2	

10. TIPO DE DECLARACIÓN

Marcar con una X el cuadro que proceda:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Inicial
<input type="checkbox"/>	Final (por cese en el cargo)
<input type="checkbox"/>	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En León, a 6 de Julio de 2023

El Interesado,

Fdo.: PALOMA.A. ROBLES GALEGO

LA SECRETARÍA



Fdo.: Carmen Jaén Martín